

¿QUÉ ES LA FENOMENOLOGÍA CONCRETA?

La idea de análisis concreto fue propuesta por Edmund Husserl en el contexto del desarrollo de la perspectiva genética y en contraposición con la “abstracción” de la perspectiva estática que había acaparado su interés hasta entonces. El análisis estático se ocupa de “cómo” algo nos es dado o de los “modos” en que algo se nos da y busca captar las estructuras esenciales de lo dado (Steinbock, 1998, 129). Ahora bien, la relevancia otorgada a los aspectos estructurales se hace a condición de hacer abstracción de otros elementos presentes en el fenómeno. El caso paradigmático, en este sentido, son los estudios sobre el tiempo del curso de 1904/1905 (publicados luego como *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* e incluida en el volumen X de Husserliana: *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins*), donde se establece a la síntesis del tiempo como la estructura última de la conciencia, haciendo abstracción del contenido de lo que dura en el tiempo inmanente para centrarse exclusivamente en el fenómeno de la duración. Por esta razón, afirmará en el curso de “Lógica genética” de 1920/1921 (incluido en el volumen XI de las obras completas: *Analysen zur passiven Synthesis*), que, si bien la conciencia del tiempo es el lugar originario de la constitución de la unidad de la identidad u objetividad, ella no es más que una “forma general” (Hua XI, 128). En este sentido, el Husserl de los años veinte interpretará que el análisis intencional de la conciencia del tiempo tal como fue emprendido en las *Lecciones* es un “análisis abstracto” (Hua XI, 128). Frente al carácter “formal” y “abstracto” de la perspectiva estática, el análisis genético estará orientado a indagar los procesos que hacen posible la constitución del contenido y que pueden explicar el desarrollo de la subjetividad como un ser concreto.

Más allá de la discusión puntual sobre el método genético, lo que nos interesa destacar aquí es que Husserl caracteriza como “concreta” una indagación que busca captar el fenómeno en su complejidad, tal como es vivido, evitando la abstracción implicada por un análisis meramente estructural. En este sentido, pueden leerse los pasajes de la *Crisis de la ciencia europea y de la fenomenología trascendental* (1936) dedicados a la constitución del espacio en la física moderna. Allí, Husserl señala que el espacio objetivo de la física resulta de la aplicación de la matemática pura a las intuiciones espaciales afinadas en el mundo de la vida. La abstracción ocurre en este caso porque la idealización matemática se desentiende de las propiedades cualitativas de las cosas, para concentrarse únicamente en su forma espacial y extensiva (Hua VI, 37). El espacio objetivo, por tanto, no sólo es abstracto sino que deviene homogéneo y mensurable; vale decir: se trata de un espacio que no está orientado (porque no hay un sujeto que pueda actuar como punto de vista) y donde cualquiera de sus partes puede ser intercambiada por cualquier otra. Puesto que es homogéneo, el espacio objetivo puede ser medido y sobre la base de mediciones dadas, establecer predicciones para cualquier punto posible del espacio (Hua VI, 31). El espacio, con ello, se vuelve infinito. Ahora bien, el análisis husserliano busca mostrar que la espacialidad objetiva y abstracta de la física está fundada sobre la espacialidad concreta tal como es experimentada inmediatamente. El tópico del espacio concreto en contraposición con el espacio abstracto, por su parte, ha sido ampliamente estudiado por la fenomenología del espacio habitado (Norberg-Schulz, 1983, 1985; Casey, 1993; Malpas, 2004; Donohoe, 2014).

El desarrollo de los estudios concretos ha recibido un notable impulso con la publicación en 2020 de los cuatro tomos del volumen XLIII de las obras completas de Husserl: *Studien zur Struktur des Bewusstseins. Texte aus dem Nachlass. Tomos I-IV*. El filósofo califica el análisis allí emprendido como una investigación “concreta” en psicología fenomenológica, un verdadero ejercicio de descripción psicológico-fenomenológica de la vivencias. Sostiene, en este sentido, que ellas pueden ser leídas en un doble sentido, como psicología o como fenomenología trascendental, y agrega que, para un acceso a los problemas allí tratados y al método necesario para ello, es necesario “dejar fuera de juego todo lo filosófico” y practicar previamente una “por así decirlo, fenomenología a-filosófica (*unphilosophische Phänomenologie*)” (Hua XLIII/1, 469). Con esta expresión, se refiere a una investigación intencional analítica pura, una psicología pura o fenomenológica, que permita un acceso pre-filosófico al campo de la conciencia. En términos temáticos y en conformidad con su concepción de la conciencia como un campo amplio, rico y profundo, Husserl dedica allí intensas reflexiones a “todas” sus dimensiones, incluyendo esferas de las cuales durante mucho tiempo se pensó que estaban excluidas del programa fenomenológico y a la sombra de los análisis sobre la conciencia intelectual: el sentimiento y la voluntad. Los *Estudios* presentan las más profundas y originales reflexiones sobre la vida afectiva y volitiva que pueden encontrarse en la bibliografía husserliana. Hasta la fecha, solo se podían encontrar análisis sobre este tema en las tempranas “Lecciones sobre ética y teoría del valor” publicadas en 1988 en el volumen XXVIII de *Husserliana* –que están muy vinculadas a los *Estudios* y, de hecho, provienen del mismo periodo que muchos de sus textos– y en las lecciones “Introducción a la ética” del periodo de Freiburg, publicadas en el volumen XXXVII de *Husserliana* en 2004.

En la recepción contemporánea de la reflexión husserliana sobre lo concreto, debe destacarse, en primer lugar, los aportes de Antonio Ziriñ Quijano, a quien debemos la introducción del tópico de la fenomenología concreta en Iberoamérica. Para el filósofo mexicano, el problema de la fenomenología concreta es el del carácter inefable del sentido

GRUPO HUSSERL: FENOMENOLOGÍA CONCRETA

de la vida cuando ésta es tomada en su concreción, así como el de la relación entre este sentido experiencial y el sentido lingüístico y conceptual (Marín Ávila, 2020). Esto es, el tópicus de la concreción se encuentra en íntima conexión con los motivos que llevaron a Husserl a desarrollar la perspectiva fenomenológica en un comienzo. En *Investigaciones lógicas* (1900) se sostiene que los conceptos tienen que tener su origen en la intuición y deben crecer por abstracción ideatoria sobre la base de ciertas vivencias, de manera tal que el fenomenólogo no debe contentarse con “meras palabras” sino que debe retroceder a las “cosas mismas” (Hua XIX/1, 10); vale decir: a las vivencias sobre las que se fundan tales conceptos. En un sentido muy general, entonces, toda fenomenología es concreta aunque no en el mismo grado. En la interpretación de Zirión, existe una creciente concreción entre las perspectivas estáticas, genéticas y generativas. Así, la fenomenología de la vida concreta debe acoger los resultados de cualesquiera fenomenologías posibles que sean menos concretas; con sólo una salvedad: que sean en efecto fenomenologías desarrolladas como parte del programa de la fenomenología husserliana, aunque considerando nuevas orientaciones no contempladas por el propio Husserl. La concreción, a su vez, está en íntima conexión con el olvido del mundo de la vida como la causa de la crisis civilizatoria de la modernidad; de manera que en su recuperación como objeto de conocimiento radica la relevancia de la empresa fenomenológica. En este sentido, el tránsito hacia una fenomenología más concreta constituye una profundización en el proyecto husserliano de superar la parcialidad de la razón moderna y con ello la superación que se desprende de la reducción de todo pensamiento al mero cálculo. Finalmente, Zirión Quijano señala como temas propios del análisis concreto el estudio sobre la conciencia del tiempo, la atención, las síntesis activas y pasivas, el mundo, el cuerpo, la afectividad, el valor y la intersubjetividad, entre otros (Marín Ávila, 2020); todos ellos asuntos que serán abordados en el contexto de este proyecto de investigación.

La fenomenología aplicada a experiencias concretas ha experimentado un vasto crecimiento en los últimos años, sobre todo en Europa y Estados Unidos. Podemos mencionar, en este sentido, el desarrollo de grupos de trabajo especializados en estas temáticas como el “Center for Subjectivity Research” de la Universidad de Copenhague (Dinamarca), orientado al estudio del sí mismo en relación con los otros y el mundo desde una perspectiva interdisciplinaria; la “International Network Genetic Phenomenology”, radicada en el Archivo Husserl de la Universidad de Colonia (Alemania), que persigue promocionar el diálogo de la fenomenología con las ciencias humanas en torno a la agenda de la fenomenología genética; el grupo de investigación “Applied Phenomenology” de la Universidad de Durham (Reino Unido), interesado en el cruce disciplinar con la psiquiatría, la ética y la filosofía del ambiente o el “Phenomenology Research Center”, radicado en la Universidad Stony Brook (Estados Unidos de América), que se dedica al estudio de tópicos como las emociones o la vocación. En el entorno iberoamericano se destaca el grupo de investigación “Fenomenología del cuerpo y análisis del dolor”, radicado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), con dirección de Agustín Serrano de Haro y Graciela Fainstein Lamuedra. Como iniciativa de este grupo fue publicado un volumen monográfico dedicado a la fenomenología del dolor (*Isegoría. Revista de filosofía moral y política*, 60, 2019), el cual contiene contribuciones de especialistas de variados sitios del mundo de habla hispana y la presentación de la investigadora argentina Ariela Battán Horenstein. Además de los artículos contenidos en este volumen, pueden mencionarse los ya citados aportes de Zirión Quijano, los desarrollos de Agustín Serrano de Haro (2019, 2015, 2012) o los trabajos de Marcela Venebra Muñoz (2021, 2018) sobre el cuerpo adicto y el cuerpo víctima de abuso sexual. En Argentina, cabe destacar la labor de Battán Horenstein (2021) en el estudio interdisciplinario entre la fenomenología y las ciencias cognitivas; el trabajo de Celia Cabrera y Micaela Szeftel (2021) sobre fenomenología de la afectividad o los aportes de Andrés M. Osswald (2021, 2019, 2018) al estudio del habitar, la casa y la economía.

En este marco general, el presente proyecto adquiere relevancia, al menos, por dos motivos. Por un lado, se trata del primer esfuerzo de la comunidad fenomenológica de nuestro país (nucleada, en este caso, en un equipo de trabajo activo desde 2011), por emprender una investigación colectiva y orgánica que tome al análisis de experiencias concretas como eje articulador. Por otro lado, y dado que una investigación de este tipo debe estar situada también en su contexto específico, los temas y dimensiones de análisis propuestos deben expresar también la trayectoria del Investigador Responsable y del Grupo Colaborador. En este sentido, proponemos abordar el análisis de los fenómenos concretos a partir de la distinción actividad / pasividad desarrollada por Edmund Husserl en el contexto de su fenomenología genética; asunto, por su parte, al que el IR consagró su investigación doctoral.

En un sentido muy amplio, la noción de actividad refiere a las operaciones de conciencia de nivel superior que suponen la intervención de un yo voluntario y atento, mientras que el concepto de pasividad remite a las operaciones de la conciencia que no emanan de un yo atento. La pasividad admite, a su vez, una distinción entre las operaciones que aportan la condición de posibilidad a los actos del yo y aquellas que tienen en los actos del yo su condición de posibilidad. Las primeras configuran un campo de “pasividad primaria” (entre las que se cuentan la síntesis inmanente del tiempo, la síntesis asociativa de la sensación en el presente o el predelineamiento del futuro a partir de la experiencia pasada) mientras que las segundas dan lugar a una “pasividad secundaria” en la que se funda la sedimentación de los actos y la formación de hábitos (Osswald, 2016, 53-56). Con todo, advierte Husserl en *Experiencia y juicio*, la distinción entre

GRUPO HUSSERL: FENOMENOLOGÍA CONCRETA

actividad y pasividad no debe remitirnos a una separación entre estructuras de la conciencia fijas e incommunicadas, sino que se trata de un recurso para la descripción y la contrastación, cuyo sentido debe ser establecido de manera originaria y nueva en cada caso unitario y tomando en consideración la “situación concreta del análisis; esta indicación es válida para todas las descripciones de fenómenos intencionales” (1939, 119). Por ejemplo, en el análisis de la atención, el activo “volverse hacia” del yo supone considerar las motivaciones cognitivas y afectivas que la predelinean pasivamente; otro tanto puede decirse respecto a la acción voluntaria y su motivación afectiva o la motivación del recuerdo a partir de la experiencia presente. Pero si nos alejamos de la esfera individual y consideramos fenómenos colectivos como la historicidad en el mundo de la vida y su rol en la conformación de una tradición comunitaria, el papel de la actividad estará desempeñado por la reflexión crítica acerca del sentido de la tradición mientras que la sedimentación será el proceso pasivo que posibilita la transmisión intergeneracional. En síntesis, el sentido de la distinción actividad / pasividad como principio para el análisis de fenómenos tomados en su plena concreción –vale decir, asumiendo su complejidad inherente– deberá establecerse en cada contexto y contemplando los niveles de análisis involucrados en cada caso.